



REDACCIÓN DEL PROYECTO Y ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 EN EL PUERTO DE PALMA- INV26-0009

Habiéndose detectado discrepancias referentes a la experiencia mínima exigida al personal adscrito al contrato, especialmente en los perfiles BIM, se realiza la siguiente aclaración:

En el documento de prescripciones técnicas apartado:

13. DOTACIONES DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

13.1. PERSONAL

- EQUIPO BIM

Donde dice:

“Un (1) BIM Manager: con experiencia mínima de quince (10) años y experiencia mínima de diez (5) años en supervisión de la aplicación de la metodología BIM en contratos de proyectos y obras de obra civil, preferiblemente en el Sector Público.”

Debe decir:

“Un (1) BIM Manager: con experiencia mínima de diez (10) años y experiencia mínima de cinco (5) años en supervisión de la aplicación de la metodología BIM en contratos de proyectos y obras de obra civil preferiblemente en el Sector Público.”

Donde dice:

“Un (1) Coordinador BIM: con experiencia mínima de diez (5) años y experiencia mínima de cinco (3) años en supervisión de la aplicación de la metodología BIM en contratos de proyectos y obras de obra civil, preferiblemente en el Sector Público.”

Debe decir:

“Un (1) Coordinador BIM: con experiencia mínima de cinco (5) años y experiencia mínima de tres (3) años en supervisión de la aplicación de la metodología BIM en contratos de proyectos y obras de obra civil, preferiblemente en el Sector Público.”

En Palma de Mallorca a 22 de junio de 2026

Departamento de Contratación